

23 ABR. 2009

N.º .....

## AYUNTAMIENTO DE MANUEL

Don **Juan José López Tomás** con DNI: 50.270.608 Z y domicilio en calle **Maestro Garrigues** 20 y Don **Vicente Hernández Sancho**, con DNI: 20386717 T, y domicilio en **Plaza San Gil** 8, ambos de **Manuel**, en representación propia y de los vecinos de la zona.

**EXPONEN:**

Que han transcurrido más de dos meses ( 41 días hábiles) desde el día 13 de febrero de 2009, de la presentación en este **Ayuntamiento** por los abajo firmantes, de un expediente acompañado de un estudio sobre la pluviometría y evacuación de aguas de la zona. Expediente que, adjuntamos al presente, y en él se explican los graves problemas existentes en esta parte antigua del pueblo y se aportan posibles soluciones. Hasta la fecha presente, no hemos recibido ninguna notificación ni explicación, escrita o de palabra, referente a la toma en consideración del riesgo de inundación por lluvias torrenciales que en el informe se refiere. Tampoco conocemos el interés de nuestras autoridades en solucionar la contaminación en el subsuelo, por donde pasa la canalización de agua potable, que esta provocando el desagüe de fecales que recoge todo el casco antiguo de **Manuel** por no estar éste conectado con el desagüe general de la calle **Ángel**.

En este período de tiempo finalizaron las obras de la estación de bombeo que se puso en funcionamiento en la primera decena del mes de marzo. Dicha estación de bombeo tiene un punto de evacuación, a través de un tubo de sólo 30 cm de diámetro, para dar salida, en caso de avería de la bomba o no funcionar por fallo de energía eléctrica, a todas las aguas cuando ocurra una situación de emergencia. A través de este tubo deberá pasar la suma de agua de lluvia más las fecales de toda la parte baja de **Manuel**. La posible avería ya se produjo el siete de abril, a última hora de la tarde, según declaración del vecino que llamó a la policía local (este hecho constará en el parte que los policías pasan al responsable de orden público). La lluvia, estos días de la avería, fue de un máximo diario de 41 litros por metro cuadrado, muy lejos de la temida tromba de agua del pasado 9 de octubre (150 l/metro cuadrado) que creemos haría totalmente insuficiente el paso del tubo de 30 cm para la evacuación del agua de toda la superficie de aporte que tiene un total de 24.000 metros cuadrados.

Las aguas fecales del conducto de **Maestro Garrigues** cuando llegan a la calle **Ángel**, tal y como explicamos en el informe anterior y reiteramos en éste, al no estar el tubo conectado con la red de desagüe general, se esparcen por el subsuelo sin una clara canalización de salida y ello provoca una alta contaminación en toda la zona. Entre los meses de enero y febrero del presente año se han producido cuatro fugas de la red de agua potable en la citada calle de **Maestro Garrigues** y adyacentes. Esto nos demuestra que los conductos de agua potable, colocados en los años 60, su antigüedad los hace especialmente vulnerables. Por ello, la zona infectada por las aguas procedentes del

desagüe podrían estar contaminando al agua potable cuya canalización pasa por allí con unas consecuencias imprevisibles para la salud de las personas que bebemos de ella.

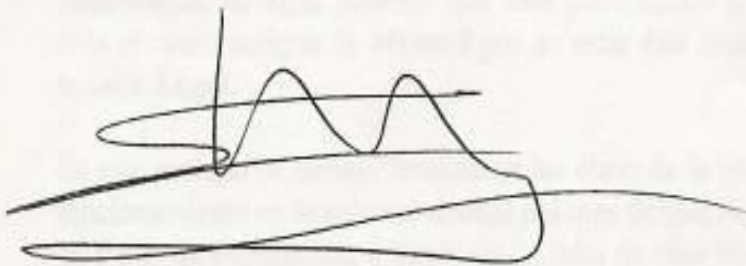
**Y por todo ello**

**PEDIMOS:**

1-Se tome en consideración nuestra petición para solucionar el doble problema, contaminación del subsuelo y posibilidad de afectar esta infección al conducto de agua potable, con graves riesgos para la salud, teniendo en cuenta que es el agua de la cual bebe la mayor parte de la población.

2-Se realice el proyecto que el técnico considere más viable para evitar una posible inundación de la zona que forma una pequeña depresión, dadas las características actuales de cambio climático que provoca fuertes lluvias torrenciales, cada vez más frecuentes.

3-Se nos explique por escrito las soluciones que piensa tomar este Ayuntamiento sobre los problemas expuestos, con el afán de colaborar, que le presentamos los vecinos del casco antiguo de Manuel, cuya representación ostentamos los abajo firmantes.



**JUAN JOSÉ LÓPEZ TOMÁS**  
DNI: 50.270.608 Z



**VICENTE HERNÁNDEZ SANCHO**  
DNI: 20.386.717 T

MANUEL, ABRIL DE 2009

Copia a : Señor Alcalde  
Copia a : Técnico del Ayuntamiento